



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX 2022-00123379-UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Prof. Titular Encargado de la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 del Hospital San Roque Dr. Guillermo Molina, en la cual solicita se otorgue y renueve la función de Instructor en el Área a distintos profesionales para colaborar en tareas docentes en la Cátedra a su cargo, para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que por RHCD-2022-80-E-UNC-DEC#FCM, se aprueba la Reglamentación Vigente de Instructor/a en el Área;

- El V° B° de Secretaría Académica;

- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 21/04/2022;

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

Artículo 1°: Otorgar la función de Instructor en el Área a los Profesionales que se mencionan a continuación: Sr. Méd. Ignacio CORDOBA DNI: 28.076.355 y Sr. Méd. Hugo Alejandro MENOYO QUISBERT DNI: 22.565.967, para la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 del Hospital San Roque, en el período lectivo 2022.

Artículo 2°: Renovar la función de Instructor en el Área a los Profesionales que se mencionan a continuación: Sr. Méd. Rodrigo GARCÍA, DNI: 27.897.855 y el Sr. Méd. Ramiro Andrade, DNI: 36.138.740, para la Cátedra de Clínica Quirúrgica I UHC N°4 del Hospital San Roque, en el período lectivo 2022.

Artículo 3°: Dejar establecido que la función otorgada no tiene carácter rentado, por lo tanto, no

se le reconocerá derecho alguno, ante cualquier reclamo.

Artículo 4º: Establecer que el Profesor encargado deberá controlar los comprobantes de pagos actualizados de las pólizas de seguros de Accidentes Personales y Responsabilidad Civil.

Artículo 5º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A LOS VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.